

Expediente: 3517/15
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ ROMDAM YOLANDA S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 04/11/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27240470867 - PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.-, -ACTOR
900000000000 - ROMDAM, YOLANDA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 3517/15



H108012918628

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- c/ ROMDAM YOLANDA s/ EJECUCION FISCAL.
Expte. N° 3517/15.-

San Miguel de Tucumán, 03 de noviembre de 2025. Atento las constancias de autos, y a la defensa opuesta en autos, siendo necesario a los fines de la resolución de la presente causa, y como MEDIDA PARA MEJOR PROVEER (art. 135 del CPCCT), se dispone: Previo a Resolver, líbrese Oficio a Dirección General de Rentas a fin de que remita en soporte físico el expediente administrativo 10261/376/S/2015 que dio origen a las boletas de deuda objeto de la presente ejecución, oportunamente ofrecido como prueba. FDO. DRA. ADRIANA E. BERNI JUEZ COBROS Y AREMIOS II NOM. (OGA COBROS Y APREMIOS N°1) .BMI. 3517/15

Actuación firmada en fecha 03/11/2025

Certificado digital:
CN=BERNI Adriana Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23132194904

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.